



ÁREA DE CARRERA DOCENTE  
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

**CULTURA INDIGENA**  
(Resolución DG-143-2015)<sup>1</sup>

**1. DEFINICIÓN:**

Se orienta a la enseñanza del conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta autóctonos, de transmisión generacional, importantes en la caracterización cultural de su pueblo y territorio indígena. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión particular de su etnia en la vida cotidiana y transmitirlos a las generaciones futuras.

**2. CARACTERÍSTICAS:**

Esta especialidad cumple con los siguientes dos propósitos:

a) Fortalecer la identidad étnica y cultural indígena mediante el conocimiento y valoración de sus propias prácticas ancestrales, valores, destrezas, habilidades y saberes autóctonos de los pueblos indígenas de nuestro país.

b) Promover el fortalecimiento de las culturas indígenas mediante la enseñanza de elementos fundamentales de su cultura: historia, filosofía, organización sociopolítica, economía y relación con la naturaleza. Dicho de una manera más sencilla, mediante la enseñanza de los contenidos de esta especialidad y subespecialidad se procura contribuir al mantenimiento y preservación de la identidad como de los saberes y costumbres culturales autóctonos de cada uno de los pueblos indígenas de nuestro país.

Las características de esta especialidad son aplicables a las diferentes subespecialidades determinadas para cada una de las culturas indígenas existentes en el país, a saber: Boruca, Bribri, Cabécar, Chorotega, Huetar, Maleku, Ngäbe-Buglé y Térraba.

**3. SUBESPECIALIDADES:**

---

<sup>1</sup> Creación de la especialidad mediante la DG-143-2015  
CULTURA INDIGENA

(Actualizado al 28 de Setiembre de 2015/ ASS)



ÁREA DE CARRERA DOCENTE  
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

- **Cultura Boruca:** Se orienta a la enseñanza del conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta autóctonos propios de la comunidad indígena Brunca, elementos de transmisión generacional importantes en la caracterización cultural de dicho pueblo. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión en la vida cotidiana y poder transmitirlos a las generaciones futuras.
  
- **Cultura Bribri:** Se orienta a la enseñanza del conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta autóctonos propios de la comunidad indígena Bribri, elementos de transmisión generacional importantes en la caracterización cultural de dicho pueblo. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión en la vida cotidiana y poder transmitirlos a las generaciones futuras.
  
- **Cultura Cabécar:** Se orienta a la enseñanza del conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta autóctonos propios de la comunidad Cabécar, elementos de transmisión generacional importantes en la caracterización cultural de dicho pueblo. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión en la vida cotidiana y poder transmitirlos a las generaciones futuras.
  
- **Cultura Chorotega:** Se orienta a la enseñanza del conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta autóctonos propios de la comunidad Chorotega, elementos de transmisión generacional importantes en la caracterización cultural de dicho pueblo. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión en la vida cotidiana y poder transmitirlos a las generaciones futuras.
  
- **Cultura Huetar:** Se orienta a la enseñanza del conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta autóctonos propios de la comunidad Huetar, elementos de transmisión generacional importantes en la caracterización cultural de dicho pueblo. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión en la vida cotidiana y poder transmitirlos a las generaciones futuras.



ÁREA DE CARRERA DOCENTE  
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

- **Cultura Maleku:** Se orienta a la enseñanza del conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta autóctonos propios de la comunidad Maleku, elementos de transmisión generacional importantes en la caracterización cultural de dicho pueblo. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión en la vida cotidiana y poder transmitirlos a las generaciones futuras.
  
- **Cultura Ngäbe-Buglé:** Se orienta a la enseñanza del conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta autóctonos propios de la comunidad Ngäbe, elementos de transmisión generacional importantes en la caracterización cultural de dicho pueblo. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión en la vida cotidiana y poder transmitirlos a las generaciones futuras.
  
- **Cultura Térraba:** Se orienta a la enseñanza del conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta autóctonos propios de la comunidad Térraba, elementos de transmisión generacional importantes en la caracterización cultural de dicho pueblo. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión en la vida cotidiana y poder transmitirlos a las generaciones futuras.

#### 4. RANGO DE APLICACIÓN:

- **Profesor de Enseñanza General Básica en Educación Indígena I y II Ciclo (G. de E.):**

##### 4.1. ATINENCIA ACADÉMICA:

Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II Ciclos
Bachillerato en Ciencias de la Educación con concentración en Educación Indígena para I Y II Ciclo
Bachiller en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar (UCR) DG-409-2011
Bachiller Ciencias de la Educación con Concentración I y II Ciclos o con Concentración en Educación Básica para I y II Ciclo



ÁREA DE CARRERA DOCENTE  
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria
Bachillerato, Licenciatura, Maestría o Doctorado en Ciencias de la Educación I y II Ciclo
Licenciatura y Bachillerato en Pedagogía de la Comunicación con Énfasis I y II de Educación General Básica
Licenciatura y Bachillerato en Educación con énfasis Educación Rural I y II Ciclo
Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación I y II Ciclo con énfasis en Formación Docente
Licenciatura y Maestría en Docencia para ejercer en I y II ciclos
Licenciatura y Maestría en Psicopedagogía* ( Bachillerato en la Especialidad)
Maestría en Pedagogía (Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos)
Maestría Profesional en Educación con Mención en Currículo (con Bachillerato en Ciencias de la Educación en la especialidad, PT5) Of. CD-0491-2006

- **Profesor de Enseñanza Media en Educación Indígena (G. de E.):**

**4.2. ATINENCIA ACADÉMICA:**

Bachillerato en la Enseñanza del Español
Bachillerato y Licenciatura en Educación con énfasis Español
Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Castellano y Literatura
Bachillerato y Licenciatura Enseñanza o Ciencias Educación Énfasis Español
Bachillerato y Licenciatura o Maestría en Educación con énfasis en Español
Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza del Español
Maestría Educación con Mención Aprendizaje del Español y Bachillerato Español
Maestría en Educación con mención en el Aprendizaje del Español como Segunda Lengua
Magister en Español como Segunda Lengua
Magister Lingüística o Magister Español como Segunda Lengua y Bachillerato Enseñanza Español
Maestría en Educación con mención en el Aprendizaje del Español, como Lengua Extranjera



ÁREA DE CARRERA DOCENTE  
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

Maestría en la Enseñanza del Castellano y la Literatura (UCR) (DG-410-2011 del 16/09/2011)
Licenciatura en Literatura y Lingüística con énfasis en Literatura más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza con énfasis en Español (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Licenciatura en Literatura y Lingüística con énfasis en Lingüística más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza con énfasis en Español (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Bachillerato en Literatura y Lingüística con énfasis en Español más Profesorado en la Enseñanza del Español (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Licenciatura en Literatura y Lingüística con énfasis en Literatura más un Bachillerato en la especialidad, sin estudios pedagógicos (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Licenciatura en Literatura y Lingüística con énfasis en Lingüística más un Bachillerato en la especialidad, sin estudios pedagógicos (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Bachillerato en Literatura y Lingüística con énfasis en Español (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)

## NOTAS FINALES

- Además de las atinencias académicas indicadas se requiere el dominio de la lengua indígena correspondiente a las subespecialidades contenidas en esta especialidad, certificado por el Departamento de Educación Intercultural del Ministerio de Educación Pública.
  - En esta especialidad se requiere que los docentes sean amplios conocedores de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas. Además, en el caso de las culturas Bribri, Cabécar, Maleku y Ngäbe-Buglé, deben ser hablantes de la lengua indígena respectiva. Ambas condiciones deben ser certificadas por el Consejo Local de Educación. En este sentido, de conformidad con lo que señala el Decreto N° 37801-MEP del Subsistema de Educación Indígena, específicamente el artículo 24, inciso d), no es indispensable la formación profesional, según se observa en el texto citado: ***“En el nombramiento de los educadores de cultura, se privilegiará a las personas que mejor demuestren ante el Consejo Local de Educación Indígena ser conocedor de la cultura, sea este***



ÁREA DE CARRERA DOCENTE  
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

***profesional o no, con el fin de que preserven al máximo su cultura materna, la filosofía, la espiritualidad, la cosmovisión ancestral de los pueblos indígenas”.***